

ALGUNAS PRECISIONES Y DEFINICIONES SOBRE EL CEREMONIAL

POR

EDUARDO IGNACIO LLORENTE

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. PRECISIONES EN TORNO AL CEREMONIAL.—III. ALGUNAS DEFINICIONES SOBRE CEREMONIAL.—IV. IMPORTANCIA DEL CEREMONIAL EN LA VIDA COTIDIANA.—V. *EXEMPLI GRATIA*.—VI. CONCLUSIÓN.

"Y, en verdad, que el trasladar los razonamientos a hechos y no permitir que las palabras generen palabras, sino acciones, es un signo propio de progreso, ya se ha dicho. Una prueba de esto es, en primer lugar, el celo hacia todo lo que alabamos y el estar dispuestos a hacer lo que admiramos, pero no desear, ni siquiera soportar, lo que censuramos."

PLUTARCO: *Obras Morales y de Costumbres (Moralia)*. 84B. Madrid, Editorial Gredos, S. A., 2001, pág. 255. Introducciones, Traducciones y Notas de Concepción Morales Ojal y José García López.

Repetitio et Definitio mater studiorum sunt
(*"La repetición y la definición son la madre de los estudios"*).

I. INTRODUCCIÓN

Resulta tal vez difícil adentrarnos en el estudio de una disciplina sin antes precisar los alcances y objeto de ésta, ya que es verdad que en cualquier ciencia o saber práctico es pues imprescindible lograr llegar antes que nada a una definición de la misma. Es por ello que cuanto más precisa, concisa e inteligible

sea dicha definición, mejor entenderemos el objeto y el fin de la ciencia, disciplina o saber práctico en cuestión.

Tomamos los vocablos enunciados anteriormente de ciencia, disciplina o saber práctico en el sentido más amplio de los mismos, de acuerdo a las necesidades propias de cada estudioso en la materia. Por consiguiente, cuando empecemos a dilucidar *ALGUNAS PRECISIONES Y DEFINICIONES SOBRE EL CEREMONIAL*, deberemos recordar tener muy en cuenta el sentido amplio y a la vez, por qué no, análogo de los vocablos citados *supra*.

Tanto para el caso de ciencia, disciplina o saber práctico; proponemos atender a la siguiente definición clásica: *conocimiento acerca de un objeto que busca su posible aplicación práctica en una esfera de acción determinada*. Lo interesante de esta definición es que si bien toma su raíz clásica no deja de lado el ingrediente moderno sugerido por el último tramo referido a "...una esfera de acción determinada".

En fin, es propósito entonces de este breve texto el de entregar al lector algunas herramientas y definiciones que pensamos podrán ayudarlo a comprender e iniciar un estudio más profundo acerca de los alcances, objeto y fin del Ceremonial caracterizado —como bien sugiere nuestro maestro el Embajador Jorge G. Blanco Villalta— por aspirar a una filosofía de vida, elevándolo entonces a la categoría de todo un "máximo ideal ético".

Tal es la idea que en definitiva tenemos en la presentación de este trabajo, trabajo sencillo y escueto que —y como bien nos recuerda el célebre refrán español sobre "*el que mucho abarca, poco aprieta*"— no tiene otro sentido que ofrecer en forma cabal una definición extensiva y a la vez comprensiva del Ceremonial.

A ello, pues, precisa y fundamentalmente nos atenderemos, ni más ni menos.

II. PRECISIONES EN TORNO AL CEREMONIAL

José Antonio de Urbina y de la Quintana, en su excelente obra sobre "El protocolo en casa" (1) trae a colación una histórica frase atribuida a don Francisco de Quevedo y que dice así: "Te reciben según te presentas, te despiden según te comportas". He allí, querido lector, la síntesis más precisa en torno al Ceremonial; considerando entonces que ya no es mucho lo que podremos llegar a desarrollar en este breve texto acerca del tema en cuestión. Es que hay veces, en verdad, que una pequeña frase lo dice todo... en efecto, tal es el propósito del maestro Urbina al ejemplificarnos la síntesis del ceremonial en la mencionada frase histórica refiriéndonos: "Verás que nos lo dicen todo sobre lo que debemos saber, sentir, practicar y vivir" (2).

Como veremos más adelante cuando propongamos algunas definiciones sobre Ceremonial, es interesante aclarar que para José Antonio de Urbina y de la Quintana "El Protocolo" (esto es, a nuestro modo de ver, "El Ceremonial") inunda nuestra vida cotidiana, es más bien el Ceremonial "del hombre común", de lo que se llama "hombre de la calle" o ceremonial "del pueblo". Tal es el sentido que el autor otorga en su excelente escrito publicado luego de su exitoso libro "El protocolo en los negocios".

Ahora bien, por su parte, el Profesor Aníbal Gotelli propone ilustrar al lector sobre tres grandes etapas evolutivas del ceremonial, que pueden muy bien convivir hoy día: *Ceremonial - Actos de culto*, *Ceremonial - Arte*, y *Ceremonial - Saber práctico* (3).

Cada una de estas etapas si bien guardan cierta relación histórica, no creemos que sean exhaustivas ni rígidas; sino que, y

(1) Cfr. URBINA Y DE LA QUINTANA, José Antonio de: *El Protocolo en casa. Usos y costumbres, ideas y soluciones en nuestra vida cotidiana*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy S. A., 1995, págs. 25-30.

(2) *Id.*, Prólogo, pág. 25.

(3) Cfr. GOTELLI, Aníbal: *Manual de Ceremonial Empresarial e Institucional*. Buenos Aires. Revista Imagen, 2001, pág. 35.

muy por el contrario, pueden muy bien subsistir —obviamente bajo diferentes formas— en pleno siglo XXI.

De todas maneras, resulta más que interesante el enfoque anterior del profesor Aníbal Gotelli, pues éste al mismo tiempo tiende a insertar una división más bien práctica en torno al ceremonial en tres grandes grupos: *Ceremonial Público*, que es el ceremonial de Estado u Oficial; *Ceremonial privado*, que es el referido a normas de comportamiento social, conocido también como "Etiqueta Social"; y por último, el *Ceremonial social*, que es aquel en que interactúan dos disciplinas, y que hacen al mejoramiento de las relaciones entre los hombres en una comunidad determinada (4).

Por último, es interesante subrayar también la importancia del *Ceremonial y las Relaciones Públicas*, papel no del todo aclarado en estos últimos tiempos dada la complejidad de las relaciones humanas y de las sociedades "globalizadas" de esta última centuria. Es esto, creemos nosotros, toda una asignatura pendiente al respecto que habrá de redefinirse en los próximos años.

III. ALGUNAS DEFINICIONES SOBRE CEREMONIAL.

Ahora bien, hemos hecho en nuestro apartado anterior un esbozo general acerca de los alcances del Ceremonial pero sin llegar a definirlo, pues resulta en máxima importancia en primer lugar precisar y lograr acercar al lector los alcances de una disciplina antes de poder llegar a definirla.

En referencia a los orígenes del Ceremonial, es el propio Blanco Villalta quien en sus primeros capítulos de su magna obra *Ceremonial* nos introduce al Ceremonial civil y religioso del antiguo Egipto, pasando luego a las etapas de las dinastías chinas, la cultura greco-romana y la influencia y desarrollo definitivo del mismo en el "Imperio Bizantino" (5). Lo interesante del

(4) *Id.*, págs. 41-42.

(5) *Vid.* BLANCO VILLALTA, Jorge G.: *Ceremonial*. Buenos Aires. Lugar Editorial S. A., 1992 (2.ª edición actualizada y ampliada), Capítulo Segundo: "Teoría del Ceremonial", págs. 47-61.

enfoque del autor en cuestión es el de lograr una imagen histórico-temporal del ceremonial en su evolución desde los primeros rudimentos (esto es, las ceremonias y ritos fúnebres del antiguo Egipto); extendiéndolo hasta lograr su máxima expresión de desarrollo en la cultura bizantina. He allí expresado pues una suerte de "Ceremonial histórico"; que no es otro que aquel bautizado por el profesor Aníbal Gotelli como "Ceremonial - Actos de culto" (6).

De todos modos, el consenso de los diversos estudiosos en torno a una visión histórica acerca de los orígenes del Ceremonial está dado en que tiene su raíz en las antiguas y solemnes "ceremonias" religiosas de Cercano Oriente, más precisamente en el desarrollo de la civilización egipcia (7). Asimismo, podríamos citar lógicamente la importancia y el desarrollo ulterior del Ceremonial en la cultura romana; eje y centro del mundo durante siglos, y que supo imperar y a la vez propagar todo un estilo de vida y de ser "latino".

Habiendo considerado entonces —y aunque sea esta vez en forma breve y sinóptica— algunos aspectos históricos de la disciplina objeto de nuestro escrito; pasaremos ahora sí a tratar de dilucidar una o varias; o bien "*la definitio*" del Ceremonial.

Trataremos de lograr una definición del Ceremonial considerando antes que nada dos puntos de vista que resultan más bien singulares. El primero, es una "*consideratio a priori*" ceremo-

(6) Vid. GOTELLI, Aníbal: *op. cit.*, pág. 35; en donde el autor pasa a explicar-nos que este ceremonial "...se halla íntimamente ligado a lo religioso. Son las épocas del rey-dios, del rey-sacerdote y del poder misterioso y sobrenatural del *medicina man*. Tiene vigencia desde los orígenes de la Humanidad hasta la caída del Imperio de Occidente y el advenimiento de la organización política bárbara. Las figuras centrales son los reyes y los sacerdotes. Por ejemplo, esta concepción del ceremonial fue la vigente en el Egipto faraónico, en el Imperio Romano y en el Israel veterotestamentario." Subrayados en el original.

(7) Cfr., al respecto, además del estudio clásico de BLANCO VILLALBA, Jorge G.: *Id.*, Capítulo Segundo: "Teoría del Ceremonial"; y del trabajo de GOTELLI, Aníbal: *Id.*, Unidad Temática I. "Introducción a la gestión protocolar"; el libro publicado por Espasa Calpe de BRISSE, María: *Protocolo y Ceremonial. Oficial, Empresarial y Social*. Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta S. A. I. C., 2001 (2.ª edición); especialmente la "Introducción" y "El Ceremonial y el Protocolo", en págs. 27-30.

niæ"; y el segundo es —como seguramente adivinará el lector— una "*consideratio «a posteriori» ceremoniæ*".

En un escrito de nuestra autoría, publicado en esta revista con anterioridad, nos referíamos a las relaciones entre la Política y el Arte del Ceremonial (8); ilustrando al respecto en que el hombre, tomado en sus caracteres de "animal social y político" de acuerdo a la argumentación aristotélica sobre la materia; ha aprendido y aplicado a lo largo de su existencia como tal ciertas costumbres, reglas, principios o normas de validez universal que en esencia no constituyen otra cosa que el ceremonial (9).

Sea tal vez esto adelantarnos un poco y entrar de lleno a una "definición" del ceremonial; pero esta no es nuestra idea al respecto; sino que, por el contrario, el párrafo anterior a lo que hace mención es más bien a un "*consideratio «a priori» ceremoniæ*", lo que se traduce como la consideración anterior (intuitiva) del ceremonial; que es lo que ya mismo pasamos a tratar (10).

• *consideratio «a priori» ceremoniæ*

Vamos a tratar de entender el término "Ceremonial" considerando "a secas"; esto es, lejos de toda significación valorativa o relacional. Como hemos dicho, el ceremonial o la ceremonia es

(8) En efecto, tal es el título del escrito publicado. *Vid.*, entonces "La Política y el Arte del Ceremonial". *Verbo*, Serie XXXVII, núm. 365-366 (1998), págs. 471-481. Madrid, Editorial Speiro S. A., 1998.

(9) *Íd.*, Introducción, pág. 471.

(10) Quisiéramos, y si nuestro atento lector nos lo permite, efectuar ante todo una salvedad: el término o vocablo "*Ceremonial*", que proviene del original latino *ceremoniā/æ*; es más bien un término *equivoco/multívoco*, ya que el mismo posee diferentes acepciones. *Ergo*, resulta necesario e imprescindible resaltar su aspecto *multivalente* a efectos de no entrar en confusiones. Lo que sí está muy en claro es que no podemos forzar al mismo, *id est*, al uso del vocablo "*Ceremonial*" hacia un sentido "*análogo*"; pues creo que "esencialmente" hablando no le corresponde y sería por otra parte un crimen injustificado el forzar su uso hacia dicho campo inexplorado, esto es ni más ni menos que el "bosque impenetrable" de la analogía; de la que no muchos pudieron ya escapar.

Tomo el uso de las palabras "término" y "vocablo" como sinónimos para no inquietar más al lector.

ante todo "algo propio del ser humano, algo inserto *in principium* en su forma de ser hombre". Es decir, que el hombre; además de ser un animal político por excelencia —el famoso *zoon politikón*— de Aristóteles; y de vivir en sociedad, en su condición de criatura creada por Dios y en cuanto al fin último al que éste debe aspirar; es —y aunque cueste creerlo— un "animal ceremonial o ceremonioso" (11).

Es este último aspecto entonces que nos gustaría resaltar: sobre que el hombre, considerado "a secas", "*a priori*"; es esencialmente hablando un animal social y político; y accidentalmente (agregaríamos de parte nuestra) ceremonial.

He allí explicado el sentido y significado de la "*consideratio «a priori» ceremoniæ*" (12).

Ahora bien, en cuanto a la "*consideratio «a priori» ceremoniæ*" refiere; podemos decir que este enfoque privilegia principalmente su carácter relacional y a la vez práctico (en su acepción ejemplificadora) del Ceremonial; el cual pasaremos a continuación a explicar:

• *consideratio «a posteriori» ceremoniæ*

Es ya con este enfoque en que podemos pasar a considerar al Ceremonial como Arte y saber práctico. De cualquier forma, y sin ser intención nuestra aventurarnos más allá del mundo conocido, cual nuevo Cristóbal Colón en busca de las Indias; podremos llegar a presentar al Ceremonial "... como una filosofía de

(11) Cfr. Pío X (San): *Catecismo Mayor*. Buenos Aires, Cruz y Fierro Editores, 1993 (Primera reimpression), Parte Primera, Capítulo II, 3. Del Hombre, nros. 49 y 56, págs. 19-20; en donde —como cristianos— se nos enseña que: "La criatura más noble que Dios ha puesto sobre la tierra es el hombre"; agregando también que "...el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios porque el alma humana es espiritual y racional, libre en su obrar, capaz de conocer y amar a Dios y gozarlo eternamente: perfecciones que son un reflejo de la infinita grandeza del Señor".

(12) Que, y por lógica, no es otro que el enfoque clásico de la política como "actividad humano-social" trasladado al ceremonial. *In conclusio*, el *ceremonial «a priori»* es una actitud propia del "ser humano", un comportamiento inherente al mismo en su condición personal y racional de "criatura" creada por Dios.

vida, como un ideal ético, por así decirlo" (13). En efecto, tal es el sentido que a propósito ilustra el Embajador Jorge G. Blanco Villalta en la obra de referencia (14).

Tomando, pues, este punto de vista del Ceremonial considerado ya como Arte o saber práctico; lograremos insertarlo en tres grandes ámbitos del accionar humano, a saber: primero, el ámbito de aplicación público, luego el privado; y por último, el ámbito de aplicación social (15). De allí, que las diversas definiciones traídas en este apartado involucren una, o más (en conjunto o tomadas en forma aislada) de las tres esferas enunciadas con anterioridad.

En nuestro estudio anterior propusimos la definición de Hernando Calleja para explicar lo que es el Ceremonial. Creemos hoy en día, y al redactar este pequeño trabajo, que dicha definición no sólo es restringida a un ámbito de aplicación (lo cual resulta excelente) sino que peca en gran parte —y aunque parezca mentira— de fundamento (16). A fin de subsanar nuestro error

(13) *Vid.*, del autor, "La Política y el Arte del Ceremonial". *Verba*, Serie XXX-VII, núm. 365-366 (1998), pág. 475 *in fine*.

(14) Cfr. BLANCO VILLALTA, Jorge G.: *op. cit.*, especialmente págs. 57-59; y en otro orden, págs. 403-415.

(15) *Íd.*, Capítulo Quinto: "Funciones del Ceremonial", págs. 327-413. *Vid. etiam*, GOTELLI, Aníbal: *op. cit.*, págs. 40-42.

(16) La definición sobre Ceremonial presentada por Calleja decía: "Así se denomina al conjunto de ceremonias que deben observarse en las reuniones solemnes, tanto civiles como religiosas, para realzar su importancia. También se conocen con el mismo nombre las fórmulas de respeto y cortesía que se usan entre los Estados, las autoridades y los particulares en determinadas ocasiones, tales como saludos de barcos, reuniones de cuerpos legisladores, matrimonios reales, etc. En algunas viejas ciudades españolas, como la de León, existía un verdadero código, donde se prescribían con toda minuciosidad los distintos ceremoniales para todos los actos que en ella tuvieran lugar con intervención de las autoridades. El *Resumen de las políticas ceremonias con que se gobierna la ciudad de León, cabeza de su Reino*, reimpresso en 1824, es un buen ejemplo de estos venerables códigos de etiqueta ciudadana, que tanta influencia toman en los pueblos. También en las relaciones diplomáticas existe un riguroso ceremonial, que se estableció en el Congreso de Viena (1814-15), que es el que vino observándose entre los Estados hasta el Tratado de Versalles de 1919".

(*In*: CALLEJA, Hernando: *Diccionario Político-Social*. Barcelona, DUX, Ediciones y Publicaciones, S. A., s/f, pág. 69. Subrayados en el original.)

y proceder a finalizar el cierre de este apartado; propondremos en esta oportunidad una serie de explicaciones en lo que a "definiciones" refiere de las principales obras consultadas a tales efectos de las cuales muchas ya fueron citadas en este trabajo con el objeto de que el lector comience a familiarizarse con los autores recomendados.

Para uno de los grandes maestros en la materia, el Embajador Jorge Gastón Blanco Villalta, el Ceremonial

"... es el conjunto de normas, principios y reglas creados por la costumbre y aceptado por los estados y los organismos internacionales, destinados a fijar la forma de las relaciones internacionales y las reglas del trato diplomático, que incluye, por ejemplo, el estilo de la recepción de los jefes de Estado en visitas oficiales, la precedencia de éstos, las facultades del estado acreditante y del receptor en cuanto al asentimiento de la acreditación de los jefes de misión, la presentación de cartas credenciales, los privilegios e inmunidades diplomáticas, la precedencia diplomática, establecer el ordenamiento individual de todo acto o ceremonia y la forma y el estilo de la documentación oficial" (17).

Ilustrando y repitiendo magistralmente el mismo Blanco Villalta —ya hacia el final de su obra— acerca de que:

"... el ceremonial no crea jerarquías, sólo las reconoce, tampoco inventa honores ni los otorga, ni fomenta el boato, sólo establece un orden que haga posible las más libres y cómodas relaciones. No complica, simplifica. No crea problemas, solamente los evita" (18).

Por otra parte, el Profesor Aníbal Gotelli nos explica que el ceremonial se define

"... como una disciplina técnica organizativa y comunicacional cuyo objeto consiste en lograr la conjunción armónica y correcta de todas las personas, los elementos, y las acciones que configuran cualquier manifestación estatal, institucional, empresaria o social de carácter público" (19).

(17) BLANCO VILLALTA, Jorge G.: *op. cit.*, págs. 411-412.

(18) *Íd.*, pág. 415 *in fine*.

(19) GOTELLI, Aníbal: *op. cit.*, pág. 34; y a lo que el autor remata al final del párrafo al decir: "... que el ceremonial, en cuanto disciplina técnica, enuncia un conjunto de reglas y procedimientos operativos y comunicacionales de carácter

Lo que significa que, y en última instancia tal cual nosotros lo entendemos; el Ceremonial no es algo estático y anticuado, fuera de serie; sino que lo concebimos como toda una forma de ser, como algo dinámico propio de la naturaleza humana; como esperamos hubimos de explicar en los párrafos anteriores referidos a la "*consideratio «a priori» ceremoniæ*". Tal fue nuestra intención prima al enunciar dicha consideración.

En otro orden de cosas, traeremos a colación el testimonio de la fundadora y directora del Centro de Estudios de Protocolo; María Berisso, quien en su obra titulada *Protocolo y Ceremonial* (20) aparecida recientemente nos enseña en la Introducción de la misma acerca de que:

"El ceremonial puede ser definido como la técnica del arte de la vida social y, como en cualquier arte, ciertos elementos o tradiciones nos han sido legados. Este conjunto de reglas y convenciones es el que nos guía en nuestras relaciones" (21).

A lo que termina diciendo [esta misma experta] y aconsejándonos sigamos como una regla de oro del ceremonial —por cierto para tener muy en cuenta— sobre que "(N)unca olvidemos que seremos merecedores del mismo respeto y consideración que demos tener por nuestro prójimo" (22).

práctico que, por una parte, establece el marco ordenador de las relaciones estatales, empresarias, institucionales y sociales; y por otra, desarrolla la destreza organizativa de quien lo estudia y aplica en su vida de relación".

(20) BERISSO, María: *Protocolo y Ceremonial. Oficial, Empresario y Social*. Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta S. A. I. C., 2001 (2.ª edición), 436 págs. Prólogo de Julio de Allende.

(21) BERISSO, María: *op. cit.*, Introducción, pág. 27.

(22) *Id.*, pág. 27 *in fine*. Que en definitiva no es otra cosa que los "Principios para una buena convivencia" enunciados en el Cuadro 1 de la excelente obra citada de José Antonio URBINA y DE LA QUINTANA; al decir, fiel al humor español:

"El que ladra recibe ladridos, el que sonríe, sonrisas. Por supuesto, si quien ladra manda mucho, recibe sonrisas, que por dentro son ladridos".

(Vid. URBINA y DE LA QUINTANA, José Antonio de: *op. cit.*, pág. 33. Subrayados nuestros.)

Por último, resta citar para completar este estudio la definición propuesta por el diplomático español José Antonio de Urbina al decir —de una forma simple y a la vez didáctica— (en concordancia también por qué no con el mismo Blanco Villalta) que el Protocolo, el cotidiano, el de nuestro “día a día” “... es aquel que simplifica la vida, haciéndola más sencilla” (23).

He aquí pues finalmente que llegamos —o al menos eso creemos— a dilucidar las dos grandes variantes en torno a una definición del ceremonial; o bien (y respetando el título de este apartado) poder llegar a brindar al lector *“Algunas definiciones sobre Ceremonia”*. Por nuestra parte, y sin querer extendernos demasiado sobre el asunto que aquí nos ocupa, nos gustaría agregar sólo dos nociones fundamentales que pensamos hoy día han sido perdidas o bien dejadas de lado en torno a una definición del Ceremonial: la primera, es la noción clásica y filosófica de esta disciplina; que no es otra que la que logramos explicar bajo el encabezado titulado: *“consideratio «a priori» ceremoniarum”*. La segunda, cargada tal vez de tecnicismos propios del mundo moderno y de la filosofía positivista imperante hoy día, explicada bajo el apartado nombrado y conocido como *“consideratio «a posteriori» ceremoniarum”*; subraya el carácter polifacético del Ceremonial enfatizando sus rasgos de público, privado y/o social. Si bien creemos que se ha logrado un pretendido “cientificismo” en la materia acerca de “cómo definir el Ceremonial”; mucho de estas definiciones pecan de ingenuidad sumergiéndose en una atmósfera barroca por cierto inadecuada. Con esto queremos significar que cuanto más sencilla una definición, más fácil logrará insertarse en el común de la gente y mejor gustará al que sabe usarse de ella. Ya lo decía Lucio Anneo Séneca: “Hay cosas que para saberlas no basta haberlas aprendido”.

(23) *Id.*, pág. 26. Sin embargo, en su obra anterior aparecida bajo el título “El protocolo en los negocios”, el mismo diplomático español ofrecía una definición “científica” del término protocolo, al afirmar que “... es aquella disciplina que con realismo, técnica y arte —pues tiene de las tres cosas— determina las estructuras o las formas bajo las cuales se realiza una actividad humana importante”.

(Cfr., sobre este último punto, URBINA Y DE LA QUINTANA, José Antonio de: *El protocolo en los negocios*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, S. A., 1994.)

IV. IMPORTANCIA DEL CEREMONIAL EN LA VIDA COTIDIANA

Interesante resulta destacar la importancia del Ceremonial en la vida cotidiana, pues haciendo memoria, al decir que uno de los "ámbitos de aplicación" de esta disciplina se encuadra precisamente en la esfera "de lo social"; así pasaremos entonces a bautizarlo de una forma elegante. Y lo social es ni más ni menos que ¡oh sorpresa! una parte por demás importante de la vida cotidiana.

En la presentación del libro de José Sánchez Moreno, al explicar "ESTE LIBRO ES...", es el mismo autor quien nos hace recordar: "(T)ened en cuenta que los modales de las personas son el traje interior moral de cada uno" (24). Creemos que no hay nada más cercano a la realidad que tal la expresión citada de José Sánchez Moreno.

Por otra parte, una obra que recomendamos expresamente a nuestro lector (la cual ya la hemos citado en numerosas oportunidades) es la de José Antonio de Urbina, cuyo título "El protocolo en casa" resulta más que llamativo para el desarrollo de este apartado (25). Ahora bien, la "*Importancia del Ceremonial en la vida cotidiana*" está dada por el hecho de que la cuestión se reduce simplemente a

"... nuestra convivencia, el saber convivir con los demás empezando por nuestra propia familia. Será positiva, firme, viva, alegre, en una palabra, eficaz, si está alimentada por nuestra educación, cortesía y buenos modales; en síntesis, por nuestro respeto a los demás, aunque no podamos verlos ni en pintura" (26).

(24) SÁNCHEZ MORENO, José: *Distinción y Etiqueta Moderna. (Tratado práctico de relaciones sociales)*. Barcelona, Sociedad General Española de Librería, 1949, pág. 6.

(25) Vid. URBINA Y DE LA QUINTANA, José Antonio de: *op. cit.*, especialmente Primera Parte. Cuestiones básicas y Segunda Parte. Nuestra vida cotidiana; págs. 31-299.

(26) *Id.*, págs. 33-34.

Aunque estas nociones aparezcan tal vez un tanto arcaicas en nuestros días, es con la aplicación del Ceremonial en la vida diaria y conservando asimismo las nociones enunciadas; que el "hombre de la calle" podrá retornar a sus orígenes que caracterizaron —seguramente— toda una tradición familiar compuesta principalmente por la herencia de nuestros padres; valores que ellos nos supieron inculcar desde cuando éramos chicos. De todas formas, es interesante destacar tres pilares que pensamos conforman el eje directriz del Ceremonial en la vida cotidiana; y éstos son ni más ni menos que: 1.º) los buenos modales, 2.º) la cortesía, 3.º) la palabra (27).

Con esto queremos significar, y a manera de epílogo para con este apartado, que de faltar alguno de esos pilares fundamentales del Ceremonial en la vida cotidiana poco es lo que podrá lograrse y asimismo progresarse en las relaciones humanas y entre los pueblos...

V. EXEMPLI GRATIA

Podríamos, por qué no, traer innumerables ejemplos acerca de la "*Importancia del Ceremonial en la vida cotidiana*"; y aunque quisiéramos entusiasmar al lector; debemos serle francos en este punto y señalarle que no es nuestra intención actual el cumplir tal cometido. Y ello se debe a la sencilla razón que de traer esos "innumerables ejemplos", estaríamos excediendo el propósito en la realización de este texto y por tanto viciando inconscientemente su interés para el cual fuera creado.

Séanos permitido entonces traer alguno característico e ilustrativo al respecto.

(27) Como apreciará nuestro querido lector, hemos insertado estos "tres pilares" de acuerdo a un Orden de Precedencia; dado según la importancia de cada uno y de acuerdo a su singularidad dentro de la "*Importancia del Ceremonial en la vida cotidiana*". Asimismo, queremos efectuar una salvedad dentro de estos tres pilares enunciados; puesto que a su vez los mismos se apoyan en una especie de "bloque único de hormigón" (¡olé, valga la expresión!) constituido éste por lo que más importa: la EDUCACIÓN.

a) **¿Quién se iba a acordar de la cábala?**

Era una persona más bien discreta, fiel a los buenos modales y a las normas básicas de cortesía. Habiendo sido educado en una familia tradicional de Recoleta, y llevando toda una "herencia de empresa familiar" se dispuso a continuar la obra de sus mayores pasando a formar ni más ni menos que la 5.º generación que comenzaba a trabajar en una empresa familiar. Luego de tres años en el Departamento de Exportaciones, y habiendo por entonces conocido la "miseria humana" en lo referido a "Negociaciones", lo llamaron un buen día de primavera para asistir a una reunión con una familia empresaria judía localizada en cercanías donde explotó la AMIA allí en la Buenos Aires de la era "Menem". Cristiano él como era, y fiel a sus tradiciones, se sintió un tanto incómodo al tener que "negociar" con el pueblo deicida, recordando las exactas palabras del Catecismo cuando los acusaba de infieles... de todas formas, no se dejó intimar; y aceptó de buena gana la propuesta agendando una reunión. La misma fue prevista para horas de la mañana, en pleno barrio judío y en las oficinas de los interesados. Se presentó puntualmente a la hora indicada, esto es 09:00 de la mañana; y entregó su tarjeta de presentación empresaria a quien primero lo saludó. Se estrecharon por supuesto las manos y el anfitrión lo acompañó a la sala de reuniones; quien asimismo pensaba asistirlo junto a los demás socios del negocio. Entrado en la sala de reuniones se percató de lo extenso de la mesa y preguntando si asistirían más personas en dicha ocasión, le fue respondido que sí. Ahora bien, resulta que una vez sentado el anfitrión en la cabecera norte de la mesa, el joven empresario iba a ocupar gentilmente su derecha cuando se le señaló grotescamente: "no, ahí, no; sírvase sentarse aquí, a mi lado izquierdo". Sin ninguna explicación, y actuando en forma natural, el empresario invitado vióse más que sorprendido y alegó a su anfitrión que pensaba sentarse allí por una mera fórmula de cortesía y que no había sido su intención enojar a nadie. Pasó a sentarse luego en el lugar de la izquierda indicado luego del escándalo; y —a Dios gracias— el judío le explicó que ese

lugar estaba "reservado" a su tío y que por una cuestión de "cábala" nadie sino él podía sentarse allí. Esto es que, y el lugar de honor "estaba reservado a su tío, protector de la cábala", pensó y concluyó entonces el joven empresario; acordándose al respecto... ¡que el ceremonial se adapta maravillosamente a todas las circunstancias de la vida!

b) Una confusión de idiomas (28)

«3 de mayo de 1990. Boda por todo lo alto de la hija mayor del marqués de la ..., con el segundo hijo del español duque de... en un impresionante *château* francés en Bretaña.

«La ceremonia tiene lugar por la tarde en la capilla del *château*, y después recepción, cena y baile al estilo de la *belle époque*. Sin contar la parte francesa, muy numerosa, por ser el acontecimiento social del año, por la española, y además de la familia, han sido convidados numerosos parientes y amigos del novio.

«En un salón del castillo, copa en mano están charlando "*le comte de...*", tío de la novia y el marqués de..., primo del novio, con fama de gran fortuna y cuyo francés es más bien esquemático. Hablan de coches, de política y de negocios.

«A la pregunta del conde francés al marqués español de si tiene algún gran negocio, éste, poseedor de una de las mayores granjas avícolas de España y no sabiendo cómo decirlo en francés, con una curiosa traducción literal le contesta: "*Oui, j'ai une maison de poules*" (Sí, tengo una casa de gallinas).

«Es necesario explicar que en francés, la palabra *poule* tiene un doble significado, el de "gallina" y el figurado de "prostituta". En consecuencia, lo que el francés entiende es: "Sí, tengo una casa de p...", y más bien sorprendido comenta: "*Vraiment, c'est une belle affaire*" (¡Verdaderamente, es un buen negocio!). Interesado, pregunta de nuevo "*Et, combien de poules avez-vous?*"

(28) *Cf. In: URBINA Y DE LA QUINTANA, José Antonio de: op. cit., págs. 109-110.* Subrayados en el original; en donde el mismo autor testimonia de que "Esta anécdota, auténtica, le fue contada al autor por un primo suyo que habla perfectamente el francés, y que presencié esta «interesante» conversación".

("Y ¿cuántas 'gallinas' tiene usted?"). "Cinquantemil" (cincuenta mil), le responde el español.

«Último y asombrado comentario del conde francés "Oh-lala! Quelle grosse affaire!" (¡Menudo negocio!).

«¿Pueden ustedes imaginarse una casa de p... con 50.000 p...? Evidentemente, un negocio redondo.»

Es que, y aunque parezca mentira, dejando de lado lo cierto del relato y la veracidad de la anécdota, es regla necesaria recordar siempre que cuando uno escriba o bien cuando hable ¡no hagan jamás traducciones literarias del idioma materno! (29).

c) Historia de otro "rapto", esta vez madrileño (30)

«Eran dos familias "conocidas", como se decía entonces, o de la "alta sociedad", como se dice ahora (términos ambos igual de ridículos), además emparentadas entre sí. Los padres de ella se oponían al noviazgo por razones que nadie lograba comprender, pues eran primos (segundos o terceros), se conocían desde niños, se querían de verdad, y él era un chico de valer con la carrera terminada y un excelente empleo.

«Con absurdos pretextos retrasan una y otra vez la boda, tanto que el asunto llega a ser la comidilla del *tout Madrid* de aquellos tiempos.

«Recuerdo el siguiente comentario de un pariente común: "¿No será por la estúpida vanidad de fulanito, que, aunque buena persona, es un perfecto 'gilipollas', sin un duro ni capacidad para ganarlo, pero siempre presumiendo de sus títulos y 'pergaminos'? Y como en Madrid todos los gastos de la boda los paga ella y no tienen un duro, quizá sea esa la razón".

«Bueno, el novio y su familia se hartaron; y aunque la novia era menor (actualmente no lo sería, pues tenía veintidós años),

(29) *Id.*, pág. 109; en donde el autor nos aconseja taxativamente al respecto que: "Cuando escriban y, más aún, cuando hablen, ¡por Dios! no hagan traducciones mentales literales, pues los resultados, pueden ser «sorprendentes»".

(30) *Lit. in:* URBINA Y DE LA QUINTANA, José Antonio de; *op. cit.*, págs. 161-162. Subrayados en el original.

con el consentimiento de ella (y según "malas lenguas" también de su madre), prepararon cuidadosamente su "rapto".

»El día D hora H sale ella de su casa, oficialmente para jugar al tenis con unas amigas. Pasada una manzana, sus futuros suegros la "raptan" llevándola en coche directamente a un convento próximo a Madrid, cuya madre superiora, que estaba en el "meollo", era hermana de su futuro suegro. Allí quedó "depositada". A continuación, su futuro suegro y un padre jesuita, también pariente de ambas familias (perdonen ustedes la repetición), mantienen una "interesante" conversación, a solas, con el padre de la chica, en la que todo queda arreglado.

»A los tres días, en la mayor "intimidad", el padre jesuita los casa en la capilla del convento.

»Al final, todos contentos. Los novios, por su matrimonio. Los padres del novio, por el fin de la pesadilla. Y el padre de la novia, verdadero ganador en esta historia, por casar, muy bien casada, a su hija, sin gastarse un duro.»

Moraleja

Tanto si es
Grande de España
y marqués,
como padre labriego
de la Pepica,
si boda hay
de través
y el papá, "agarrado"
o "sin pelas", eso es,
"pa" casarlos sin "dar boda"
hay que hacerlo al revés
raptándola a ella, primero,
y casándola, después (31).

(31) *Íd.*, pág. 162 *in fine*.

VI. CONCLUSIÓN

Aunque cueste creerlo, estimado lector, hemos arribado juntos al final de este breve ensayo cuyo título, *Algunas precisiones y definiciones sobre el ceremonial* pensamos ha resultado ser más que explicativo sobre la materia en cuestión. Y como en todo final, ha llegado pues la hora de la Conclusión, síntesis de todo trabajo que pretende seriedad y rigor científico alrededor de las ideas expuestas.

Sobre este punto queremos expresar —y ruego se nos permita tamaña osadía— nuestra simpatía por lo que hemos denominado “*consideratio «a priori» ceremonialis*” puesto que sentimos que no es posible enunciar una definición completa de lo que es “el Ceremonial”, sin antes conocer quién es el sujeto u objeto de este Arte o saber práctico; conocido y practicado tal vez en forma inconsciente desde los albores de la humanidad...

O sea que, y en otro orden de cosas, nos inclinamos a la definición propuesta pues la misma nos indica una “suerte” o “análisis” de las primeras causas del Ceremonial; cosa que en la “*consideratio «a posteriori» ceremonialis*” brilla por su ausencia.

Lo que bien podemos alegar en favor de esta última definición propuesta; esto es, la bautizada bajo el nombre de “*consideratio «a posteriori» ceremonialis*”; es que complementa y a su vez determina a la primera. Allí reside precisamente la originalidad de las ideas expuestas en el presente escrito. El lector juzgará al respecto si bien nos hayamos equivocado o falseado la realidad en torno a este último punto.

Last but not least, quisiéramos mencionar dos coincidencias respecto a la “teoría del Ceremonial”. La primera, es —y ello nos enorgullece más que nada— el considerar también al Ceremonial como “una filosofía de vida” como todo “un máximo ideal ético”; tal cual lo enseñara nuestro maestro el Embajador Blanco Villalta. La otra es, al citar las reflexiones de Mirta Graciela Amato, técnica en ceremonial y protocolo; quien nos recuerda que “(E)l objetivo del ceremonial es la comunicación”, agregando asimismo

que "(H)oy más que nunca, cuando lamentablemente el mal trato es moneda corriente, debemos fomentar las buenas maneras y practicarlas en la vida diaria para formar a los niños y los jóvenes, basándonos en el respeto y afecto por las personas" (32).

Tal fue el sentido primario y la intención que animó en la preparación de este escrito que hoy hemos presentado. Que en definitiva no es otro que el recordar la vieja expresión ciceroniana —y muy aplicable al ceremonial por cierto— al decir a su interlocutor: "*Pero no todo lo que tiene cursos determinados y regulares, Balbo, ha de atribuirse a un dios, en vez de a la naturaleza*" (33).

COLOFÓN

Así nos enseña Séneca en las "Epístolas Morales a Lucilio" que...

"Cuando la prosperidad ha difundido por doquier las exigencias del lujo, primeramente comienza a ponerse más atención en el ornato del cuerpo, luego se afana uno por el mobiliario; después se centra el esfuerzo en las propias casas para que se extiendan en el amplio espacio del campo, para que sus paredes brillen con mármoles conducidos a través del mar, para que los techos sean decorados con adornos de oro, para que el esplendor del pavimento concuerde con el del artesonado; más tarde el fausto se traslada a los banquetes donde se busca la distinción mediante la novedad de los alimentos y el cambio del orden habitual, de modo que se sirvan primero aquellos platos que suelen terminar la comida y aquellos que se ofrecen a los invitados al entrar se ofrezcan cuando salen.

Cuando el espíritu se acostumbra a repudiar lo que es tradicional y siente como vulgar lo que es habitual, también en la expresión busca la novedad: ora da nueva vida y difunde las palabras antiguas y envejecidas, ora inventa otras nuevas o con

(32) Cit. MIRTA GRACIELA AMATO: *Un calificado aporte para una mejor convivencia en tiempos difíciles*.

(33) CICERÓN, Marco Tulio: *Sobre la naturaleza de los dioses*. Libro III, 24. Madrid, Editorial Gredos, S. A., 2000, pág. 293.

significado nuevo, ora —moda ésta propagada recientemente— se considera una elegancia la metáfora audaz y repetida.

Los hay que cercenan el pensamiento y esperan que se les agradecerá si el sentido queda en suspenso dejando al oyente en la duda de haberlo entendido; los hay que retienen y alargan la frase; los hay que no caen en este defecto (pues es preciso que obre así el que intenta una obra grandiosa), pero les agrada. Por lo tanto, donde veas que gusta el estilo corrupto, no hay duda que también allí las costumbres se han apartado de la rectitud. Como el lujo de los banquetes y el de los vestidos son indicio de una ciudad enferma, así la extravagancia del estilo demuestra, al menos si está generalizada, que han sucumbido también los espíritus de quienes procede tal lenguaje" (34).

(34) SÉNECA, Lucio Anneo: *Epístolas morales a Lucilio*. Libro XIX, Epíst. 114, 9-11. Madrid, Editorial Gredos, S. A., 2001, págs. 335-337.